



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

#### EN TRÁMITE

- 9L/PO/C-0436** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre programas de índole cultural y de debate de asuntos canarios en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC. Página 3
- 9L/PO/C-0437** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el CEIP de Infantil y Primaria de Charco del Pino, Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 3
- 9L/PO/C-0438** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre mejora del equipamiento del IES de Guaza, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 4
- 9L/PO/C-0439** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre protocolos para la prevención de la incidencia del virus del zika, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4
- 9L/PO/C-0440** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitud de la tarjeta sanitaria por inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/C-0441** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre criterios de elaboración de las listas de espera sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 5
- 9L/PO/C-0442** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre becas para recuperar investigadores con estabilidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 6
- 9L/PO/C-0443** Del Sr. diputado **D. José Manuel Pitti González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el Centro de Salud de Las Galletas, Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6
- 9L/PO/C-0444** Del Sr. diputado **D. Juan José Márquez Fandiño**, del **GP Podemos**, sobre el Plan de Urgencias Sanitarias en relación a la plantilla de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PO/C-0445** De la Sra. diputada **D.ª María Concepción Monzón Navarro**, del **GP Podemos**, sobre el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 7

- 9L/PO/C-0446** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la disminución de afiliados a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 9L/PO/C-0447** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre apoyo a las empresas familiares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/C-0448** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre la eliminación del copago en los centros de día, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PO/C-0449** Del Sr. diputado **D. Casimiro Curbelo Curbelo**, del **GP Mixto**, sobre las consultas online, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 9L/PO/C-0450** De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre uso sostenible de recursos marinos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 10
- 9L/PO/C-0451** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre acogida a refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PO/C-0452** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 11
- 9L/PO/C-0453** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre devolución de beca por estudiantes que carecen de recursos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/C-0454** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre cierre de escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 12
- 9L/PO/C-0455** Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 13
- 9L/PO/C-0456** De la Sra. diputada **D.ª Melodie Mendoza Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para adaptar la Formación Profesional a las demandas de alumnos y empresas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades. Página 13
- 9L/PO/C-0457** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre promoción del turismo acuático, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 14
- 9L/PO/C-0458** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre impuesto turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PO/C-0459** Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinaa**, del **GP Mixto**, sobre los antiguos caminos de herradura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 15
- 9L/PO/C-0461** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre paratuberculosis en las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 16
- 

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**9L/PO/C-0436** *Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre programas de índole cultural y de debate de asuntos canarios en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.*

*(Registro de entrada núm. 899, de 1/2/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.1.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre programas de índole cultural y de debate de asuntos canarios en la Televisión Canaria, dirigida al Sr. presidente del Consejo Rector de RTVC.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 193.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Manuel García Ramos, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al presidente del Consejo Rector de la RTVC para su respuesta oral en comisión.

### PREGUNTA

*¿Qué programas de índole cultural y de debate de asuntos canarios de actualidad tiene previstos la Televisión Canaria para el nuevo periodo que se inicia?*

En Canarias, a 29 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/C-0437** *Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el CEIP de Infantil y Primaria de Charco del Pino, Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.*

*(Registro de entrada núm. 927, de 1/2/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.2.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el CEIP de Infantil y Primaria de Charco del Pino, Granadilla, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado del expediente para el comienzo de las obras y la construcción del CEIP de Infantil y Primaria de Charco del Pino, en el municipio de Granadilla?*

En Canarias, a 28 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/C-0438 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejora del equipamiento del IES de Guaza, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**  
(Registro de entrada núm. 928, de 1/2/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.3.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre mejora del equipamiento del IES de Guaza, Arona, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación y Universidades, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué planes tiene para mejorar el equipamiento del IES de Guaza (en el municipio de Arona, Tenerife)?*

En Canarias, a 28 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/C-0439 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre protocolos para la prevención de la incidencia del virus del zika, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 935, de 3/2/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre protocolos para la prevención de la incidencia del virus del zika, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Se han adoptado todos los protocolos para la prevención de la incidencia del virus del zika en Canarias?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/C-0440 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitud de la tarjeta sanitaria por inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 936, de 3/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitud de la tarjeta sanitaria por inmigrantes irregulares, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuántos inmigrantes irregulares han solicitado la tarjeta sanitaria tras la publicación de la Orden de 10 de diciembre de 2015, por la que se modifican las actuaciones en materia de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia sanitaria, para personas extranjeras sin recursos?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/C-0441 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre criterios de elaboración de las listas de espera sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 937, de 3/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre criterios de elaboración de las listas de espera sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son los nuevos criterios de elaboración de las listas de espera sanitaria anunciados por el Gobierno?*

En Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PO/C-0442 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre becas para recuperar investigadores con estabilidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

*(Registro de entrada núm. 941, de 3/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.7.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre becas para recuperar investigadores con estabilidad laboral, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Conocimiento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Juan Manuel García Ramos, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para su respuesta oral en comisión.

## PREGUNTA

*¿Desde la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, cómo tienen previsto crear en nuestra comunidad las anunciadas becas “fórmula Ramón y Cajal” para recuperar investigadores con cierta estabilidad laboral?*

En Canarias, a 28 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

**9L/PO/C-0443 Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Salud de Las Galletas, Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1010, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.8.- Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Centro de Salud de Las Galletas, Arona, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Pitti González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta oral en la comisión correspondiente

PREGUNTA

*¿Qué planes tiene para mejorar –en términos de equipamiento y personal– el Centro de Salud de Las Galletas (en el municipio de Arona, Tenerife)?*

En Canarias, a 28 de enero de 2016.- EL DIPUTADO, José Manuel Pitti González.

**9L/PO/C-0444 Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Plan de Urgencias Sanitarias en relación a la plantilla de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1017, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.9.- Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre el Plan de Urgencias Sanitarias en relación a la plantilla de Urgencias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan José Márquez Fandiño, diputado del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

*¿Cuáles son los criterios de armonización de recursos-demandas que se van a implantar en el Plan de Urgencias Sanitarias en relación a la plantilla de Urgencias?*

En el Parlamento de Canarias, a 3 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Juan José Márquez Fandiño.

**9L/PO/C-0445 De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1018, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.10.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción Monzón Navarro, del GP Podemos, sobre el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para el curso 2015-2016, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Concepción Monzón Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 172 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Educación y Universidades para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuándo se van a dictar las instrucciones específicas sobre el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, para el curso 2015-2016?*

En el Parlamento de Canarias, 2 a febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, M.<sup>a</sup> Concepción Monzón Navarro.

**9L/PO/C-0446 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la disminución de afiliados a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1025, de 4/2/16).*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.11.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la disminución de afiliados a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cómo tiene previsto contrarrestar la disminución de afiliados a la Seguridad Social que se registra en las islas?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/C-0447 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre apoyo a las empresas familiares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1026, de 4/2/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.12.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre apoyo a las empresas familiares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Casimiro Curbelo Curbelo, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

**PREGUNTA**

*¿Qué ayudas tiene el Gobierno para apoyar a las empresas familiares, que son las que más están creando empleo en estos momentos?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/C-0448 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la eliminación del copago en los centros de día, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 1027, de 4/2/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

7.13.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la eliminación del copago en los centros de día, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

**Acuerdo:**

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Casimiro Curbelo Curbelo, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuántos serán los pensionistas beneficiados de la eliminación del copago en los centros de día?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/C-0449 Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las consultas online, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 1028, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.14.- Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre las consultas online, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Casimiro Curbelo Curbelo, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las ventajas de las consultas online y cuál es su implantación en las islas no capitalinas?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Casimiro Curbelo Curbelo.

**9L/PO/C-0450 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre uso sostenible de recursos marinos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1041, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre uso sostenible de recursos marinos, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Alemán Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera

de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

PREGUNTA

*¿Qué perspectivas sobre uso sostenible de recursos marinos en las islas Canarias, tiene la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno canario?*

Canarias, 4 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Alemán Ojeda.

**9L/PO/C-0451 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acogida a refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 1045, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.16.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre acogida a refugiados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proceso de acogida a refugiados en Canarias?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PO/C-0452 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1063, de 4/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.17.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué planes se están o se van a poner en marcha para corregir el acoso escolar en los centros educativos del archipiélago?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PO/C-0453 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre devolución de beca por estudiantes que carecen de recursos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1064, de 5/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.18.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre devolución de beca por estudiantes que carecen de recursos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Ejecutivo algún tipo de ayuda para aquellos estudiantes que no hayan podido alcanzar los ratios exigidos por el Gobierno y se ven en la obligación de devolver una beca pero carecen de recursos?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PO/C-0454 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre cierre de escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1065, de 5/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.19.- De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre cierre de escuelas infantiles, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno prevista alguna actuación para evitar el cierre de escuelas infantiles, hoy financiadas casi exclusivamente por los ayuntamientos y muchos de ellos sin recursos?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PO/C-0455 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 1077, de 5/2/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.20.- Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el conejo común en el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasoras de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, para su respuesta oral en comisión:

#### PREGUNTA

*¿Tiene previsto la consejería que el futuro Catálogo de Especies Exóticas e Invasores de Canarias incluya al conejo común (*Oryctolagus cuniculus*) entre las especies a erradicar de las islas?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

**9L/PO/C-0456 De la Sra. diputada D.ª Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre medidas para adaptar la Formación Profesional a las demandas de alumnos y empresas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.**

*(Registro de entrada núm. 1082, de 5/2/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Melodie Mendoza Rodríguez, del GP Mixto, sobre medidas para adaptar la Formación Profesional a las demandas de alumnos y empresas, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación y Universidades.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Melodie Mendoza Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando la Consejería de Educación para adaptar la Formación Profesional a las demandas de alumnos y empresas?*

En Canarias, a 4 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Melodie Mendoza Rodríguez.

**9L/PO/C-0457 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre promoción del turismo acuático, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

*(Registro de entrada núm. 1083, de 5/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.22.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos China, del GP Mixto, sobre promoción del turismo acuático, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos China, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Tiene la consejería algún plan para promocionar el turismo acuático y el disfrute de los fondos marinos como otro de los atractivos de Canarias?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

**9L/PO/C-0458 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre impuesto turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1084, de 5/2/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.23.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre impuesto turístico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Se está planteando la consejería imitar el impuesto turístico de Baleares, donde existe un pago extra por pernoctaciones?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**9L/PO/C-0459 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre los antiguos caminos de herradura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**

(Registro de entrada núm. 1085, de 5/2/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.24.- Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Mixto, sobre los antiguos caminos de herradura, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Jesús Ramón Ramos Chinaea, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Tiene el Gobierno algún proyecto para contribuir a la potenciación y mejora que se realiza por parte de las corporaciones locales de los antiguos caminos de herradura?*

En Canarias, a 5 de febrero de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Jesús Ramón Ramos China.

**9L/PO/C-0461 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre paratuberculosis en las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 1107, de 5/2/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 11 de febrero de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 7.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

7.26.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre paratuberculosis en las explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de febrero de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO, Juan Manuel Díaz-Bertrana Sánchez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas para su respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## PREGUNTA

*¿Cuál es la situación de paratuberculosis en las explotaciones ganaderas: datos de explotaciones afectadas, efectos, medidas para paliarla y fecha de comienzo de la campaña de vacunación?*

Canarias, 5 de febrero de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.



Parlamento de Canarias